



Gobierno de Chile

VICEPRESIDENCIA EJECUTIVA

REF:MODIFICA RESOLUCIÓN EXENTA Nº 015/831 DE 2011, DEL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO TP DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES, QUE DESIGNA AUDITORES INTERNOS PARA AUDITORÍAS DE CERTIFICACIÓN DE CALIDAD.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 015/ 3322

SANTIAGO, 21 DIC 2011

VISTOS:

La Ley 17.301, que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; los D.S. Nº 1.574 del 1971 y 293 de 2011, ambos del Ministerio de Educación; la Resolución Nº 1.600 de 2008, de Contraloría General de la República; la Resolución Exenta Nº 015/831 de 28 de marzo de 2011 del Vicepresidente Ejecutivo TP de la Junta Nacional de Jardines Infantiles; correo electrónico de 2 de diciembre de 2011 que solicita complementar el Memorándum Nº 015/295 de 14 de noviembre de 2011, de la Directora del Departamento de Planificación.

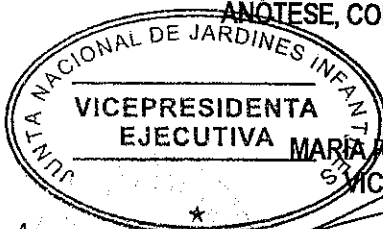
CONSIDERANDO:

Que, es necesario modificar la Resolución Exenta Nº 015/831, citada, a través de la cual se designaron los Auditores Internos de la Calidad para el apoyo y monitoreo del Sistema de Gestión de Calidad, a fin de incorporar a dos funcionarias que cumplen con las exigencias establecidas en tal Resolución, modificada por Resolución Exenta Nº 015/3060 de 5 de diciembre de 2011 en conformidad con lo solicitado por la Directora del Departamento de Planificación, mediante Memorándum Nº 015/295 de 14 de noviembre de 2011, complementado por correo electrónico de 2 de diciembre de 2011.

RESUELVO:

INCORPÓRASE a la nómina de Auditores Internos de la Calidad para el apoyo y monitoreo del Sistema de Gestión de Calidad establecida en el Resuelve 1º de la Resolución Exenta Nº 015/831 de 2011, citada, a doña Michelle Amiot Aedo y a doña Claudia González Pávez, profesionales de la Dirección Nacional de esta Institución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



VICEPRESIDENTA EJECUTIVA

MARIA FRANCISCA CORREA ESCOBAR VICEPRESIDENTA EJECUTIVA

MFCE/MXGAA/IR/AD/Ad. DISTRIBUCION

- Vicepresidencia Ejecutiva
- Directores Departamentos
- Directoras/es Regionales
- Jefes y Encargados de Unidades
- Of. de Partes.